

Ante pedido de informes, exposición PVC en el CDC sobre “**Posible Programa de Acción Universitaria Coordinada en las Zonas que rodean al Departamento de Montevideo**”.

Sesión del Consejo Directivo Central 26 de diciembre de 1972 - Acta N° 46

MIEMBROS PRESENTES: *En Montevideo, el 26 de diciembre de 1972, se reúne en Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, presidido por el Rector Prof. Cr. Samuel Lichtensztein.*

Asisten los Señores Consejeros:

Delegados de los Consejos de Facultades: *Lic. Mario H. Otero (Humanidades y Ciencias), Ing. Julio Ricaldoni (Ingeniería y Agrimensura), Q.I. Carlos R. Píriz (Química), Ing. Agr. Santos I. Arbiza (Agronomía), Arq. Carlos Reverdito (Arquitectura), Dr. Julián González Methol (Odontología), Dr. Pablo Carlevaro (Medicina), Dr. Alberto Castillo (Veterinaria), Esc. Vicente Cremanti (Derecho y Ciencias Sociales).*

Delegados de la Asamblea General del Claustro: *Profs. Ricardo Tuset, Gerardo Rodríguez y Ricardo Caritat (orden de docentes), Dr. Alfredo Oncina y Dr. César Avellanal (orden de egresados), Brs. Roberto Markarian, José Luis Canel y Norma Díaz (orden de estudiantes).*

Asisten: el Encargado del Departamento de Secretaría General, Esc. Rufino Larraud; la Jefa de Sección Interino, Sra. Susana Ricaud; el Jefe de Repartición Hacienda, Cr. Osvaldo N. De Sanctis; el Abogado de la División Jurídica, Dr. Miguel A. Semino, y el Ing. Rafael Guarga.

(Se inicia la sesión a las 20 y 20 horas)

(Se retira de sala el Sr. Rafael Guarga)

PEDIDO DE INFORMES SOBRE ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD EN LA CUENCA DEL SANTA LUCÍA

Sr. Reverdito.- Yo había pedido postergación de este punto, porque el Consejero Carlevaro tenía especial interés en discutirlo. Quiero dejar constancia de que este estudio no está inscripto en el marco institucional del Departamento de Extensión Universitaria desde el momento en que para estarlo debería haber sido aprobado por su Comisión Directiva, cosa que aún no ha sucedido. Es una iniciativa de tipo personal que tuvo un proceso que yo conozco en parte y en parte desconozco. Sería por lo tanto muy útil la exposición que pudiera hacer el Consejero Carlevaro al respecto.

Señor Carlevaro.- Yo pediría a la delegación estudiantil que reiterara, para clarificar más las cosas, los fundamentos del pedido de informes.

Señor Canel.- La delegación estudiantil tenía conocimiento de que a nivel del Departamento de Extensión Universitaria se estaba discutiendo una iniciativa sobre la Cuenca del Santa Lucía y como se consideró, que un proyecto que involucraba a distintas dependencias universitarias debía ser conocido por las distintas gremiales que

integran la Segunda Fila, la delegación estudiantil creyó oportuno que se informara al Consejo sobre el estado en que está la tramitación de esa iniciativa.

Señor Carlevaro.- Lo primero que tengo que aclarar es que este proyecto no fue nunca discutido con el nombre de Proyecto de la Cuenca del Santa Lucía, aunque quizá el origen de ese nombre pueda quedar aclarado a propósito de un asunto muy parcial en la exposición informativa que vamos a hacer seguidamente. Este es un proyecto del Director del Departamento de Extensión Universitaria y nació como proyecto de asesoramiento técnico a las cuencas productoras que rodean el Departamento de Montevideo y que abarcan los Departamentos de Canelones, San José, sur de Florida y la zona limítrofe del Departamento de Montevideo. Nosotros tomamos conocimiento de él de la misma manera que probablemente todas las Facultades. Fuimos entrevistados por el Dr. Julio de Santa Ana, Director del Departamento de Extensión, a mediados de julio del presente año, y en esa entrevista como consta en la información que dimos al Consejo de la Facultad de Medicina, nos solicitó la asistencia médica especialmente en lo concerniente a la parte pediátrica y parasitológica, con destino a la Estación de la Universidad en Pueblo Pintos y en segundo lugar nos informó en relación con un proyecto que se estaba gestado con el objetivo fundamental, precisamente, del asesoramiento técnico a las zonas productoras que rodean el Departamento de Montevideo.

Conjuntamente con esa información, transmitida verbalmente por el Dr. Santa Ana, surgió una invitación a participar en una reunión que tuvo lugar en el antiguo local del Departamento de Extensión Universitaria, en la Avda. 18 de julio, reunión a la que fueron invitados los representantes del conjunto de Facultades presuntamente involucradas en el Proyecto.

Antes de proseguir, quiero decir que yo no voy a dar las explicaciones en torno a proyectos de la Dirección del Departamento de Extensión, cosa que no me corresponde como Decano de la Facultad de Medicina. Sin embargo, como sobre todo esto ya han comenzado a confundirse mucho las cosas, voy a decir todo lo que conozco, a fin de que quede bien en claro que desde el comienzo, el Director del Departamento, al formular su proyecto, convocó a representantes de – si mal no recuerdo - las Facultades de Agronomía, Arquitectura, Veterinaria, Ciencias Económicas, Medicina, Odontología, del Instituto de Ciencias Sociales, y de la Escuela de Servicio Social. Recuerdo que en la reunión estaban presentes el Decano de la Facultad de Agronomía, representantes de la Facultad de Arquitectura, del Instituto de Ciencias Sociales y otras varias personas.

En la Facultad de Medicina se constituyó un grupo que comenzó a operar con el presupuesto de que efectivamente la Universidad iba a llegar a definir un programa de asistencia y de asesoramiento técnico dentro de la región señalada. La razón era que la Facultad de Medicina tenía desde hace mucho tiempo la inquietud concreta de transformar su quehacer de asesoramiento técnico y de asistencia técnica a los organismos que prestan atención médica y atención de salud más en general. En ese sentido voy a señalar una postura doctrinaria de la Facultad. El nuevo Plan de Estudios le impone un desarrollo de la dimensión social del médico que hasta el momento, los estudios clásicos de la Medicina y de las otras profesiones de la salud, lamentablemente no tenían. En segundo lugar, debo decir que la Facultad se ha visto sometida a demandas concretas de profesionales médicos radicados en el interior de la República,

que sintiéndose ligados afectiva y formativamente a la Facultad de Medicina, de algún modo reclamaban de esta una atención, un asesoramiento y una asistencia acordes con el sentimiento de pertenencia y de dependencia que ellos tenían para con la Institución y que aspiraban a que se mantuviera. En ese sentido debo recordar, haciendo un poco de historia, los orígenes del grupo que en este momento está trabajando en este proyecto de actividades de campo de la Extensión Universitaria. Esos orígenes se remontan nada menos que al 29 de febrero del presente año, día en que se realiza una reunión en el Decanato de la Facultad de Medicina, promovida por el Dr. Mario Duffort, médico radicado en la localidad de Bella Unión y dedicado a la atención de salud de la Policlínica de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas. Esa reunión se gestó por un planteo formulado directamente a nosotros en estos términos: “Problemas de asesoramiento técnico en relación con el trabajo de un médico que ejerce la Medicina General y que pretende efectuar una Medicina Integral en una localidad aislada y alejada del Departamento de Montevideo y de los grandes centros de atención médica del país”. A los efectos de constituir este grupo, y vista la índole de los problemas, citamos al Decanato de la Facultad a un grupo que es base del grupo actual. Citamos a un representante del Departamento de Educación Médica, a un representante del equipo de cine que tiene la Facultad para realizar documentales cinematográficas en torno al problema de la atención de la salud en el Uruguay, a docentes de la Escuela Universitaria de Enfermería y a docentes de Salud Pública cuya inquietud por realizar actividades en el medio conocíamos perfectamente bien porque nos la habían planteado el año anterior, y cuya calidad de trabajo también conocíamos perfectamente bien porque habíamos sido invitados para una reunión evaluativa de experiencia de campo realizada en el Departamento de San José. Dada la índole de los problemas planteados, citamos además a representantes de la cátedra de Parasitología, de la cátedra de Higiene y Medicina Preventiva, de la cátedra de Pediatría y del ciclo Básico de la Facultad.

Este fue entonces el origen desencadenante del trabajo del grupo de la Facultad de Medicina, que como informaré más tarde, entroncó perfectamente con la iniciativa del Director del Departamento de Extensión Universitaria. El trabajo del grupo progresó tanto que se llegó a enviar una primera misión expedicionaria para comenzar el estudio de la situación en el terreno, constituida por la profesora de Higiene y Medicina Preventiva de la Facultad, Dra. Obdulia Ebole, miembro, por otra parte, de la Comisión Directiva del Departamento de Extensión; por el Profesor Adjunto de Bacteriología y Virología, Dr. Joaquín Galeana; por la Asistente del Instituto de Pediatría, Dra. Irma Gentile; por el Sr. Sergio Villaverde, miembro del equipo de cine de la Facultad, y por el Br. Miguel Barboza, representante de la Asociación de Estudiantes de Medicina e integrante de la Comisión de Extensión Universitaria de esa Asociación. Yo no voy a dar detalles de esta visita, pero diré que hasta tal punto la misma fue tomada en serio que aquí tenemos material gráfico documental del relevamiento sobre el terreno que hicieron los integrantes del grupo y que dejo a disposición del Consejo Directivo Central.

El interés de la Facultad de Medicina persistió a pesar de que existían dos grandes inconvenientes: la distancia y las Fuerzas Conjuntas. En primer lugar el desplazamiento hasta Bella Unión resultaba muy antieconómico para los recursos de que dispone la Facultad. En segundo lugar, los integrantes del primer grupo expedicionario que produjo el informe, tuvieron que enfrentar alguna situación desagradable. Fueron detenidos por

un tiempo más o menos prolongado por las Fuerzas Conjuntas, y se encontraron de hecho con dificultades y obstáculos para el desarrollo de su tarea que hacían presumir, a pesar de la buena acogida de un sector de la población, que el trabajo de la Facultad allí iba a ser notoriamente difícil. Una tercera dificultad se agregó ulteriormente y consistió en que el Dr. Mario Duffort fue detenido por las Fuerzas Conjuntas y aún permanece en tal condición.

Sin embargo se entendió que el grupo constituido era una buena base para seguir trabajando en el tema más allá de la demanda concreta de asistencia técnica en materia de atención de Salud promovida por el médico de la Policlínica de UTAA. Se pensó que era una buena base para las eventuales experiencias de la Facultad en relación con el medio social y para el desarrollo de experiencias que fueran –como nosotros las calificamos en el seminario de Extensión Universitaria que se desarrolló a fines del mes de mayo en la Facultad de Arquitectura- “de extensión - aprendizaje”, es decir experiencias en las cuales, aparte de establecer el contacto de la Universidad con el medio social, en una actividad que casi etimológicamente señala la “extensión” de la Universidad al medio, sirvieran de base para un quehacer de aprendizaje a los estudiantes y además tuviesen carácter curricular, que era la postulación que nosotros planteábamos precisamente en ese seminario.

El grupo entonces se mantuvo, y las reuniones del grupo siguieron enriqueciéndose con la presencia no sólo de representantes de estructura de la Facultad y de sus Escuelas sino también de representantes de otras Facultades ligadas al sector Salud, concretamente de la Facultad de Odontología, asistiendo al Dr. Pebet y posteriormente la Dra. Lesbia Medina y la Dra. Cereceda. Como, además, nosotros estábamos entreviendo un alcance más ambicioso para el proyecto, también se invitó a una de esas reuniones al Director del Departamento de Extensión, Dr. Santa Ana. No voy a cansar al Consejo Directivo Central señalando el conjunto de personas que asistieron a las reuniones que desde fines de febrero hasta el presente, de manera casi ininterrumpida, se celebraron por mucho tiempo en el Decanato de la Facultad de Medicina para pasar recientemente a la propia sede del Departamento de Extensión. Son evidentes las inquietudes de la Facultad de Medicina, planteadas por la necesidad de desarrollar un nuevo Plan de Estudios que impone el desarrollo científico y técnico de la formación social del médico, que exige el contacto del médico con la comunidad y el aprendizaje del médico a punto de partida de metodologías y técnicas que son de toda un área importantísima de la Medicina, como lo es la Medicina Preventiva y Social. A eso se agrega el hecho de dar los planes de formación profesional de las otras profesiones que se forman en la Facultad de Medicina, como por ejemplo la enfermera, la dietista, la partera, obligaban a un proceso del mismo tipo. Todo esto determinó que el anuncio de un esbozo de programa tentativo por parte del Director del Departamento de Extensión Universitaria fuera mirado con extrema atención por la Facultad de Medicina y por su Consejo.

Así fue como a mediados del mes de julio, nosotros hicimos una exposición informativa acerca del proyecto ante el Consejo de la Facultad, solicitando que de alguna manera se institucionalizara el grupo que había venido trabajando hasta el presente de manera bastante informal dentro de la Facultad de Medicina. Y así aconteció en esa sesión del Consejo. Ulteriormente la Facultad dio pasos programáticos en lo

relativo a la extensión, que fueron todos coincidentes. Efectivamente, a fines del mes de mayo, nosotros hicimos una exposición de cuya versión lamentablemente no disponemos, en el Seminario de Extensión, en el cual hablábamos de la incorporación de la extensión a la actividad curricular del estudiante, entendiendo que las Ordenanzas universitarias habían hecho, en la expresión “docencia”, una síntesis de los conceptos de enseñanza y de investigación, pero que en función de los fines de la Universidad, la síntesis debía abarcar la actividad de extensión. Examinando esto con un criterio moderno, la extensión ya no debía ser más una actividad de carácter paternalista, aportada por unos pocos que sentían una especie de vocación extensionista a la comunidad - y digo estas expresiones sin ningún sentido peyorativo - que la extensión debía perder el carácter caritativo que le inspiró en los comienzos de las experiencias mismas y pasar a integrarse masivamente como una actividad practicada por la totalidad de los estudiantes universitarios y también por una parte de sus docentes. En otras palabras: sosteníamos en ese Seminario que era necesario construir esta formación social y técnica del médico, realizando un trabajo en la comunidad, con experiencias de campo que ya en el Ciclo Básico de la Facultad, al estudiar por ejemplo la Sociología, se veían como componente indispensable del quehacer de aprendizaje, pero que hasta entonces se habían realizado con un carácter totalmente inorgánico, aprogramático, como episodios aislados, desconectados los unos de los otros y también de otros realizados en distintos sectores de la Facultad, y destinados a perecer no bien el objetivo inmediato del aprendizaje fuera logrado. Todo esto generaba una profunda frustración por partida doble, en los participantes, que no bien veían que habían consolidado una cierta experiencia educativa de valor, se encontraban con que esa experiencia caducaba y era muy poco lo que quedaba de ella más que el recuerdo y los componentes de aprendizaje; en el medio social, que habiendo recibido, casi como condicionante fija, con resistencia, la instalación de las experiencias, había vencido luego su desconfianza y había entrado a establecer la comunicación de doble corriente que necesariamente tiene que establecerse entre los universitarios y los pobladores del medio y luego se veía que, finalizada la experiencia de aprendizaje, detrás de eso, lamentablemente, no quedaba nada. Además la experiencia era muy cuestionadora en lo ético, porque resultaba que los estudiantes y los docentes se planteaban un cuestionamiento que provenía del hecho de que se estaban sirviendo del medio para aprender pero no estaban entregando al medio una contraparte de beneficio que fuera condigna con el servicio que recibían de la utilización del medio.

Además en el proyecto de presupuesto de la Facultad de Medicina para el quinquenio 1973-1977 que oportunamente fue remitido al Rectorado y que previamente había sido discutido y aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina, se establecían con respecto a la extensión universitaria, los siguientes contenidos: “Las transformaciones educativas que se están operando en la Facultad de Medicina, no sólo en lo relativo a la educación médica sino también en los otros sectores profesionales de la salud, tienen una profunda implicancia en lo que respecta a la definición y práctica de la extensión universitaria. Dejando a un lado, por su carácter, los aspectos relacionados con la asistencia directa al pueblo que efectúa la Facultad a través de la participación institucional en la atención médica de la población, ya sea en el Hospital Universitario como en los demás hospitales públicos, y dejando al margen también un aspecto importante de extensión relacionada con el profesional universitario alejado o

desvinculado con la Casa de Estudios, a través de programas de actualización de conocimientos o de asistencia técnica destinada a graduados, interesa poner el énfasis en otro nivel de actividades de extensión que incluye dos propósitos fundamentales: 1) inserción de la extensión en el proceso educativo; 2) películas sobre la salud. Con el fin de que la extensión no quede segregada de los restantes aspectos de la docencia (enseñanza e investigación), es necesario que la extensión se incorpore y se integre en el proceso educativo en la instancia misma del aprendizaje de todos los estudiantes de la Facultad. A la antigua preocupación por proyectarse hacia el medio, se ha agregado recientemente la inquietud pedagógica y educativa de valerse del medio para construir el aprendizaje sobre bases reales. De esta manera quedan definidas las posibilidades de contraer una relación de contacto y comunicación bilateral con el medio social, que tiene características sustantivamente diferentes de lo anterior. A la vez que se enriquece el grupo de estudiantes y docentes que participan, se promueven acciones sobre el medio que tienen significado y aportan beneficio real para el sector de la comunidad sobre el cual se ejercen. Por tanto, en mayor o menor grado, es necesario definir la cuota obligatoria de extensión universitaria que es inherente específica a cada una de las actividades escolares, en cada ciclo de los estudios de Medicina y las demás profesiones de la Salud. Ello redundará en beneficio directo, no sólo del aprendizaje en sí, en cuanto a su consolidación y su sentido utilitario y práctico, sino también de la generalización e incremento de las posibilidades de hacer extensión universitaria de real alcance y dimensión social. Luego se habla de la película sobre la salud, estableciendo que, “con el objetivo de crear conciencia y promover la atención pública hacia uno de los sectores más comprometidos de nuestra sociedad, la Facultad de Medicina se ha propuesto la elaboración de una película cinematográfica sobre la salud en el Uruguay, para lo cual el Servicio cuenta con recursos humanos, desde el momento de la incorporación en comisión de un distinguido cineasta del ICUR (que es el Sr. Mario Handler) y de la contratación con fines de asesoramiento de un docente con formación en Medicina Preventiva y Social (que es el Sr. Sergio Villaverde)”.

De modo pues que todos los pasos tanto en lo que respecta al presupuesto como a una exposición doctrinaria hecha por nosotros en representación de la Facultad sobre las necesarias transformaciones de la realidad educativa de los estudios médicos y de otros estudios profesionales en el sector de la salud, convergían para que nosotros prestásemos a la reunión a la cual convocó el Director del Departamento de Extensión Universitaria, la mayor atención, y a que además, encontráramos que el proyecto de asesoramiento y de asistencia técnica radicado en las zonas de las cuencas productoras tenía en relación con el área primitivamente establecida una formidable ventaja: su proximidad geográfica a la ciudad de Montevideo y de los centros hospitalarios. Si se considera la extensión mucho mayor del área geográfica abarcada y por tanto el alcance a un número de profesionales universitarios allí radicados también mucho más grande, si consideramos además que se va a dar una participación aún mucho mayor, de estudiantes de Medicina, de Enfermería, de Dietista, de Obstetricia; si se considera por otra parte, que enraíza en un programa en que el aspecto de salud es sólo uno de los componentes y que además abarca en su totalidad prácticamente todo el quehacer universitario (lo relativo a Producción con Agronomía, Veterinaria y Ciencias Económicas, lo relativo a los aspectos tecnológicos con las Facultades de Ingeniería y Química; la participación de la Facultad de Arquitectura en lo relativo a vivienda, del

Instituto de Ciencias Sociales y de la Escuela de Servicio Social), esta iniciativa parecía mucho más feliz y seguramente mucho más económica porque iba a dar posibilidades de una participación efectivamente masiva – como nosotros deseábamos - del estudiantado de nuestra Facultad y de otras Facultades. Efectivamente, como los Señores Consejeros saben, la Facultad de Medicina tiene unos 900 estudiantes en un Ciclo Básico (comienzo de la carrera), 700 en los dos ciclos siguientes, 450 en el Ciclo de Introducción a la Medicina Integral y va a tener 400 en régimen en el Ciclo Clínico Patológico. Esto sólo en la Escuela de Medicina. Además, hay que computar el alumnado de la Escuela de Colaboradores de Médico, de la Escuela de Enfermería, de la Escuela de Dietistas, de la Escuela de Obstetricia, etc.

De este modo, entonces – y he sido un poco extenso en la historia de la constitución del grupo actual - una inquietud inicial de asesoramiento técnico a partir de un profesional radicado en el interior, que fue recogida por todo el aparato doctrinario que la Facultad de Medicina está haciendo jugar en su proceso educativo, que fue ensanchada en su ámbito de desarrollo a todas las Facultades y Escuelas ligadas al sector Salud, como es el caso de Veterinaria, se entronca con una iniciativa del Director del Departamento de Extensión Universitaria. Y entonces acontece que desgraciadamente, sólo en el sector Salud, el primitivo proyecto sometido a consideración de todas las Facultades por el Director del Departamento, empieza a ser sistemáticamente discutido, trabajado, reconstruido y definido en lo que serían sus objetivos fundamentales.

Pero este grupo no trabajó aisladamente, ni cerradamente, ni en la clandestinidad. Este grupo fue lo más abierto que se puede ser y además enteró oportunamente de la iniciativa a las máximas autoridades universitarias. Concretamente, quiero mencionar que oportunamente estuvo invitado al Decanato de la Facultad de Medicina el Rector de la Universidad, Ing. Maggiolo, a quien se le dio información cumplida del tema sobre el cual se estaba trabajando, se le plantearon las características de la iniciativa y se le señaló que a la brevedad, el asunto iba a llegar al ámbito del Consejo Directivo Central. No sólo el Rector Maggiolo fue invitado a la reunión de este grupo, sino que también lo fueron prácticamente todos los Decanos de las Facultades. Por distintos motivos, la mayoría de los Decanos no pudo concurrir. Nos hizo sí el honor de asistir el Decano de la Facultad de Agronomía acompañado de docentes de dicha Facultad. Enviaron representantes Decanos de otras Facultades y algunos excusaron su inasistencia por motivos de trabajo. Concretamente uno de estos últimos fue el entonces Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y hoy Rector de la Universidad, Prof Lichtensztejn con el cual tuvimos oportunidad de hablar pocos días después y de interesarlo en la iniciativa y en el desarrollo de grupos homólogos precisamente en el sector ligado a la producción, pretendiendo nosotros que del mismo modo que se había desarrollado un grupo en el área de la salud, debía desarrollarse otro en el área de la producción, con representantes de las Facultades de Agronomía, Veterinaria y Ciencias Económicas. A esa reunión no concurrió el Decano de la Facultad de Veterinaria, pero sí lo hizo el Dr. Podestá, que – tenemos entendido - es en esa Facultad la persona que se ha ocupado específicamente de estos programas.

Naturalmente, nosotros habíamos dado amplia información al Consejo de la Facultad de Medicina. La dimos como la damos de todos nuestros pasos y recuerdo

enfáticamente que uno de los objetivos de nuestra información era que efectivamente los estudiantes de Medicina, como gremio, se incorporaran al grupo que estaba trabajando en torno a esta iniciativa. Buscábamos que hubiera una participación representativa importante. Los estudiantes designaron sus delegados que han sido varios y sucesivos, lo cual da una idea de la profundidad con que la iniciativa había calado dentro del propio sector estudiantil, pero que con acciones concretas sobre el terreno ulteriormente se ha venido modificado a tal punto que actualmente existe una representación estudiantil firme y activa en los trabajos preliminares. Pero además, el interés por la divulgación de esto, por el conocimiento digamos prudente pero claro de la iniciativa, tuvimos oportunidad de hacerla conjuntamente con el Departamento de Educación Médica a propósito de una actividad que con carácter masivo se desarrolló en la Facultad el 12 de octubre, en las llamadas Jornadas de Evaluación del nuevo Plan de Estudios. Aprovechando la realización de jornadas de evaluación que significaban una participación masiva de estudiantes de los distintos ciclos del nuevo plan y aún de estudiantes del Plan viejo, y una participación muy significativa de docentes de los tres primeros ciclos, nosotros hicimos un repartido que yo me voy a permitir leer porque creo que ayuda a comprender los modos según los cuales se ha actuado en este asunto. Dice así: “El Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de la República ha dado a conocer su iniciativa de llevar adelante un programa de extensión universitaria concentrado en la zona de las cuencas productoras de diversa índole que rodean el Departamento de Montevideo. El área definida incluiría en principio la zona limítrofe de Montevideo y los Departamentos de Canelones y San José, al igual que el sur de Florida. La población de esta área comprende aproximadamente el 30% de los habitantes de la República. Para el desarrollo de esta iniciativa, el Departamento ha interesado en la elaboración del proyecto a las Facultades de Agronomía, Arquitectura, Ciencias Económicas, Medicina, Odontología y Veterinaria, así como la Escuela de Servicio Social y al Instituto de Ciencias Sociales, sin perjuicio de la posible participación de todo otro Servicio Universitario. En particular, la Facultad de Medicina ha presentado en su proyecto de Presupuesto por programas para el quinquenio 1973-1977, una previsión en el sentido de poder solventar el desarrollo de programas de lo que hemos llamado experiencias de extensión universitaria – aprendizaje, basados en la convicción de incluir las actividades de extensión como parte integrante natural del quehacer curricular de estudiantes y docentes de la Facultad y sus Escuelas”. En los conceptos generales del proyecto presupuestal se expresaba: “Las transformaciones educativas que se están operando en la Facultad de Medicina, no sólo en lo relativo a la educación médica sino también en los otros sectores profesionales de la salud, tienen una profunda implicancia en lo que respecta a la definición y práctica de la extensión universitaria”. Ulteriormente, el proyecto expresa: “A la antigua preocupación por proyectarse hacia el medio (dicho sea de paso, preocupación que nace en la concepción de la Universidad latinoamericana con el movimiento de Córdoba) se ha agregado recientemente la inquietud pedagógica educativa de valerse del medio para construir el aprendizaje sobre bases reales. De esta forma quedan definidas las posibilidades de contraer una relación de contacto y comunicación bilateral con el medio social y al a vez que se enriquece el grupo de docentes y estudiantes que participan, se promueven acciones sobre el medio, que tienen significado y aportan beneficio real para el sector de la comunidad sobre el cual se ejercen. Nuestra Facultad muestra un indisimulable atraso a este respecto. En ciertos sectores, particularmente a nivel de la cátedra de Higiene, de

la Escuela Universitaria de Enfermería y del Ciclo Básico, se ha generado una experiencia pionera en el área de extensión que aún no ha adquirido el carácter orgánico y programático deseable, acumulando trabajos muchas veces inconclusos y en general sin la continuidad debida, lo cual acarrea las frustraciones consiguientes. Por otra parte, si bien en su realización concreta, los trabajos cuentan invariablemente con el apoyo entusiasta de los estudiantes, éstos tampoco han sido capaces de impulsar una acción general y coherente, en contraste con otras Facultades donde se han constituido en agentes y motor impulsor de esta tarea” Cuando hablamos del agente y motor impulsor de esta tarea, estamos pensando en el trabajo y en la actitud con que los estudiantes de Agronomía encaran la instancia de extensión que precede determinada etapa de sus estudios profesionales, y cuando hablamos del carácter entusiasta y de la entrega de los estudiantes de Medicina, aludimos a cuestiones tales como una publicación mimeográfica que tiene unas cuarenta páginas y que se titula “Una experiencia de campo: El Rancherio, las Chilcas del Departamento de Florida”, y que fue realizada por el grupo D-1, perteneciendo al Ciclo Básico de la generación que ingresó a la Facultad de Medicina en 1970. A pesar de ser modesta, esta publicación tiene un contenido cuya simple inspección da idea de cómo, por realizar un trabajo de campo seriamente planteado, metodológicamente bien dirigido, el estudiante se pone en contacto con métodos, con técnicos y con realidades que francamente, para el médico corriente, son parte del acervo técnico y científico del especialista en Higiene y Medicina Preventiva y no del Médico General, a pesar de que paradójicamente, cuando el Médico General se instala en la trinchera del quehacer médico, es decir en una policlínica periférica, atendiendo a la comunidad, necesariamente tiene que hacer un trabajo de Medicina Integral y tiene que manejar conocimientos técnicos y metodológicos que son propios, precisamente, del Higienista y del que trabaja en Medicina Preventiva. Este trabajo está lleno de resultados de encuestas, de cuadros, de estadística, de cifras, de análisis, de histogramas, que están señalando toda una incorporación excelente que seguramente no es un índice del aprovechamiento tipo de todo el Ciclo Básico sino de un grupo que hace efectivamente un trabajo sobresaliente, y están indicando cómo un trabajo antes árido y totalmente desinsertado del resto del quehacer curricular, puede insertarse perfectamente bien incluso desde las primeras etapas de las carreras. Este informe es del 14 de octubre del presente año y dice: “Motivados por estas inquietudes, desde comienzos del presente año, se ha venido reuniendo semanalmente en el Decanato de la Facultad un grupo de personas con el cometido de considerar las posibilidades de que la Facultad desarrolle orgánica y programáticamente este tipo de actividades de proyección hacia la comunidad y de acción universitaria sobre el medio social. El grupo está constituido por personas que representan a los siguientes sectores: Facultad de Odontología, Escuela Universitaria de Enfermería, Escuela de Dietistas, Federación Médica del Interior, cátedras de Higiene y Medicina Preventiva, de Pediatría, de Ginecología y Obstetricia, Departamento de Educación Médica y Consejo de la Facultad.

(Con motivo de un desperfecto técnico en el equipo de amplificación del Consejo Directivo Central, no salió la grabación correspondiente a la parte final de la exposición del Consejero Pablo Carlevaro, ni la posterior discusión de este asunto).

- **Se resuelve tomar conocimiento del informe hecho en Sala por el Consejero Dr. Pablo Carlevaro en relación con el “Posible Programa de**

Acción Universitaria Coordinada en las Zonas que rodean al Departamento de Montevideo”.